



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-406.

La Entidad Local Menor de Nidáguila ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,1 l/s situado en la margen derecha del río San Antón, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Hoyuelo (pol. 509, parc. 15.597). El agua se destinará al suministro ganadero para 100 cabezas de ganado vacuno en la parcela 512 del polígono 5.074, en el término municipal de Valle de Sedano (Burgos). El volumen total anual será de 1.535 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,053 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 19 de marzo de 2019.

El Comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña